

Primera propuesta de RPT de las áreas 4, 5 y 6. Nuestras modificaciones van señaladas en rojo.

4. ÁREA BÁSICA DE BIBLIOTECAS							
4.1. ÁREA DE BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS							
4.1.1. COORDINACIÓN Y SERVICIOS GENERALES							
	Coordinación de Bibliotecas	B28CSG01	F	A1	28	CE	DH
4.1.1.1. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO							
	Jefatura de Servicio Atención al usuario	B27CSG01	F	A1/A2	27	CE	DH
	Jefatura de Sección Atención al usuario	B25CSG01	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	B23CSG01	F	A2/C1	23	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	B23CSG02	F	A2/C1	23	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Atención al usuario	B23CSG03	F	A2/C1	23	CE	M
4.1.1.2. SERVICIO DE AUTOMATIZACIÓN							
	Jefatura de Servicio Automatización	B27CSG02	F	A1/A2	27	CE	DH
	Jefatura de Sección Automatización	B25CSG02	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	B23CSG04	F	A2/C1	23	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Automatización	B23CSG05	F	A2/C1	23	CE	M
4.1.1.3. SECCIÓN DE PROYECTOS							
	Jefatura de Sección Proyectos	B25CSG03	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca Proyectos	B23CSG06	F	A2/C1	23	CE	M
4.1.2. BIBLIOTECA GENERAL							
	Dirección	B2794701	F	A1/A2	27	CE	DH
	Jefatura de Sección	B2594701	F	A1/A2	25	CE	M
	Técnico de apoyo a tareas técnicas	B2094701	F	C1	22	CE	M
	Técnico de atención al usuario	B2094702	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B2094703	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B2094704	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B2094705	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B2094706	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B2094707	F	C1	20	CG	M/T
4.1.3. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS							
	Dirección	B27B0101	F	A1/A2	27	CE	DH
	Jefatura de Sección	B25B0101	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0101	F	A2/C1	23	CE	M
	Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0101	F	C1	22	CE	M
	Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0102	F	C1	22	CE	M
	Técnico de atención al usuario	B20B0103	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0104	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0105	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0106	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0107	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0108	F	C1	20	CG	M/T
	Técnico de atención al usuario	B20B0109	F	C1	20	CG	M/T
4.1.4. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y TURISMO							
	Dirección	B27B5001	F	A1/A2	27	CE	DH
	Jefatura de Sección	B25B5001	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca	B23B5001	F	A2/C1	23	CE	M
	Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B5001	F	C1	22	CE	M
	Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B5002	F	C1	22	CE	M

Técnico de atención al usuario	B20B5003	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5004	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5005	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5006	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5007	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5008	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5009	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5010	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario (dotado en 2021)	B20B5011	F	C1	20	CG	M/T
4.1.5. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN						
Dirección	B27B1101	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B1101	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B1101	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B1101	F	C1	22	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas (dotado en 2021)	B20B1102	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B1104	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B1105	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B1106	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B1107	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B1601	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B1602	F	C1	20	CG	M/T
4.1.6. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE MEDICINA						
Dirección	B27B0601	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B0601	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0601	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0601	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B0602	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0603	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0604	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0605	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0606	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0607	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0608	F	C1	20	CG	M/T
4.1.7. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD						
Dirección	B27B0701	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B0701	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0701	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0701	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B0702	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0703	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0704	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0705	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0706	F	C1	20	CG	M/T
4.1.8. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES						
Dirección	B27B0201	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B0201	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0201	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0201	F	C1	22	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0202	F	C1	22	CE	M

Técnico de atención al usuario	B20B0203	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0204	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0205	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0206	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0207	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0208	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0209	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario (dotado en 2021)	B20B0210	F	C1	20	CG	M/T
4.1.9. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO						
Dirección	B27B0301	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B0301	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0301	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0301	F	C1	22	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0302	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B0303	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0304	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0305	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0306	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0307	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0308	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0309	F	C1	20	CG	M/T
4.1.10. BIBLIOTECA DE LAS FACULTADES DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO Y COMERCIO Y GESTIÓN						
Dirección	B27B5201	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B5201	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B5201	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B5201	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B5202	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5203	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5204	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5205	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5206	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5207	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5208	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5209	F	C1	20	CG	M/T
4.1.11. BIBLIOTECA DE LAS ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y DE ING. INFORMÁTICA						
Dirección	B27B5301	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B5301	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B5301	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B5301	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B5302	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5303	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5304	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5305	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5306	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5307	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5308	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B5309	F	C1	20	CG	M/T
4.1.12. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES						
Dirección	B27B2201	F	A1/A2	27	CE	DH

Jefatura de Sección	B25B2201	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B2201	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B2201	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B2202	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2203	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2204	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2205	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2206	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2207	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2208	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2209	F	C1	20	CG	M/T
4.1.13. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS						
Dirección	B27B0401	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B0401	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0401	F	A2/C1	23	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca	B23B0402	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0401	F	C1	22	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0402	F	C1	22	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B0403	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B0404	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0405	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0406	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0407	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0408	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0409	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0410	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0411	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B0412	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario (dotado en 2021)	B20B0413	F	C1	20	CG	M/T
4.1.14. BIBLIOTECA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA Y DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES						
Dirección	B27B2101	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	B25B2001	F	A1/A2	25	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas	B20B2101	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario	B20B2102	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2001	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2002	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2103	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	B20B2003	F	C1	20	CG	M/T
4.1.15. BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA						
Dirección	NC	F	A1/A2	27	CE	DH
Jefatura de Sección	NC	F	A1/A2	25	CE	M
Unidad Técnica de Biblioteca (CC. Educación)	B23B111A	F	A2/C1	23	CE	M
Técnico de apoyo a tareas técnicas (CC. Educación)	B20B1103	F	C1	22	CE	M
Técnico de atención al usuario (CC. Educación)		F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario (CC. Educación)		F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario (CC. Educación)		F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	NC	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	NC	F	C1	20	CG	M/T
Técnico de atención al usuario	NC	F	C1	20	CG	M/T

4.1.16. ARCHIVO UNIVERSITARIO							
	Jefatura de Servicio	NC	F	A1/A2	27	CE	M
	Jefatura de Sección	B25ARU01	F	A1/A2	25	CE	M
	Jefatura de Sección	NC	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Biblioteca	B23ARU01	F	A2/C1	23	CG	M
	Unidad Técnica de Biblioteca	NC	F	A2/C1	23	CG	M
	Técnico Auxiliar de Biblioteca	B20ARU01	F	C1	20	CG	M
5.1. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS							
5.1.1. SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN							
5.1.1.1. DIRECCIÓN TÉCNICA							
	Titulado Superior STOEM Dirección de Servicio	L1CYCM01	L	I			DH
	Titulado Superior STOEM (Arquitecto)	L1CYCM02	L	I			M
	Titulado Grado Medio STOEM Subdirección Servicio	L2CYCM01	L	II			M
	Titulado Grado Medio STOEM Subdirección Servicio	L2CYCM02	L	II			M
	Titulado Grado Medio STOEM (Diseño gráfico)	L2CYCM03	L	II			M
	Titulado Superior Smart Campus	NC	L	I			M
	Titulado Superior Smart Campus	NC	L	I			M
	Titulado Grado Medio STOEM (Edificación y Mantenimiento)	NC	L	II			M
	Titulado Grado Medio STOEM (Edificación y Mantenimiento)	NC	L	II			M
5.1.1.2. APOYO ADMINISTRATIVO							
	Jefe de Servicio (dotado en 2021)	G27ADQ01	F	A1/A2	27	CE	M
	Jefatura de Sección	G25CYC01	F	A1/A2	25	CE	M
	Jefatura de Sección	G25ADQ01	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Gestión	G23CYC01	F	A2/C1	23	CE	M
	Unidad Técnica de Gestión	G23ADQ01	F	A2/C1	23	CE	M
	Administrativo	G17CYC01	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G17CYC02	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G17CYC03	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G17CYC04	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G18ADQ01	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G18ADQ02	F	C1	18	CG	M
5.1.1.3. ALMACÉN							
	Encargado de Equipo de Almacén	L3ADQ002	L	III			M
	Técnico Auxiliar Almacén	L4ADQ001	L	IV			M
	Técnico Auxiliar Almacén	L4ADQ002	L	IV			M
	Técnico Auxiliar Almacén	L4ADQ003	L	IV			M
5.1.1.4. MANTENIMIENTO							
	Centrales de El Ejido						
	Encargado de Equipo (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV			M
	Centrales de Teatinos						
	Encargado de Equipo (Mantenimiento)		L	III			M
	Encargado de Equipo (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
	Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M

Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV		M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV		M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV		M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV		M
Centrales de Ampliación					
Encargado de Equipo (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento)		L	IV		M
Rectorado					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Escuela de Ingenierías					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
ETS Arquitectura					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Bellas Artes					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
ETSI Informática - ETSI Telecomunicación					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de CC. de la Comunicación y F. de Turismo					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Psicología					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)	NC	L	III		M
Facultad CC. Educación					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de CC. Económicas y Empresariales					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Ciencias					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Ciencias de la Salud					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Comercio y Gestión Y de Estudios Sociales y del Trabajo					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Derecho					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Filosofía y Letras					
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III		M
Facultad de Medicina					

Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
Complejo Polideportivo						
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento Deportes)		L	III			M
Técnico Auxiliar STOEM (Mantenimiento Deportes)		L	IV			M
Biblioteca General						
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
Edificio de Usos Múltiples						
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
Institutos Universitarios/Bioinnovación						
Técnico Especialista STOEM (Mantenimiento)		L	III			M
5.1.1.5. JARDINERÍA						
Titulado Grado Medio (Jardinería)		L	II			M
El Ejido						
Encargado de Equipo (Jardinería) - El Ejido		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	NC	L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	NC	L	III			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Teatinos						
Encargado de Equipo (Jardinería) - Teatinos		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Ampliación						
Encargado de Equipo (Jardinería)	NC	L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)		L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	NC	L	III			M
Técnico Especialista STOEM (Jardinería)	NC	L	III			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
Técnico Auxiliar STOEM (Jardinería)		L	IV			M
6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIOS						
6.1. ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE						
6.1.1. SERVICIO DE CULTURA						
Jefatura de Servicio	G27CUL01	F	A1/A2	27	CE	HE
Jefatura de Sección	G25CUL01	F	A1/A2	25	CE	HE
Gestor cultural	G23CUL01	F	A2/C1	23	CE	HE

Gestor cultural	G23CUL02	F	A2/C1	23	CE	HE
Gestor cultural	G23CUL03	F	A2/C1	23	CE	HE
Gestor cultural	G23CUL04	F	A2/C1	23	CE	HE
Gestor cultural (dotado en 2021)	G23CUL05	F/L	A2/C1	23	CE	HE
Administrativo	G17CUL01	F	C1	18	CG	HE
Administrativo	G17CUL02	F	C1	18	CG	HE
Administrativo (dotado en 2021)	G17CUL03	F	C1	18	CG	HE
Técnico Especialista Actividades Culturales	NC	L	III			M/T
Técnico Especialista Actividades Culturales	NC	L	III			M/T
6.1.2. SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO						
Titulado Superior Deportes Dirección de Servicio	L1DEP001	L	I			DH
6.1.2.1. UNIDAD TÉCNICA						
Titulado Superior Deportes	L1DEP002	L	I			M/T
Titulado Superior Deportes	L1DEP004	L	I			M/T
Titulado Grado Medio Deportes	L2DEP001	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Deportes	L2DEP002	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Deportes	L2DEP003	L	II			M/T
Titulado Grado Medio Deportes (en la actualidad está en RRII)	L2RRI005	L	II			M/T
Encargado de Equipo de Deportes	L3DEP001	L	III			M/T
Encargado de Equipo de Deportes	L3DEP002	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP003	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP004	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP005	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP006	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP007	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP008	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP009	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP010	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP011	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP012	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP013	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP014	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP015	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP016	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP017	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP018	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP019	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP020	L	III			M/T
Técnico Especialista Deportes	L3DEP021	L	III			M/T
Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	L4DEP001	L	IV			M/T
Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	L4DEP004	L	IV			M/T
Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	L4DEP006	L	IV			M/T
Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	L4DEP007	L	IV			M/T
Socorrista	L4DEP010	L	IV			M/T
Socorrista	NC	L	IV			M/T
Socorrista	NC	L	IV			M/T
6.1.2.2. UNIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE						
Titulado Superior (Servicio Médico)	L1DEP005	L	I			M/T
Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	L2DEP004	L	II			M/T

	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	L2DEP005	L	II			M/T
	Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta)	L2DEP006	L	II			M/T
6.1.2.3. UNIDAD ADMINISTRATIVA							
	Jefatura de Sección	G25DEP01	F	A1/A2	25	CE	M
	Unidad Técnica de Gestión	G23DEP01	F	A2/C1	23	CE	JP
	Unidad Técnica de Gestión	G23DEP02	F	A2/C1	23	CE	JP
	Administrativo	G17DEP01	F	C1	18	CG	M
	Administrativo	G17DEP02	F	C1	18	CG	M

FUNCIONES ÁREA BÁSICA 4. ÁREA DE BIBLIOTECAS.

- Selección y adquisición de los recursos de información propios de la UMA; gestión de herramientas de búsqueda de la información; procesamiento de los recursos documentales y de información.
- Conservación de los recursos documentales y de información y su puesta a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Gestión de los resultados de la investigación de la Universidad.
- Elaboración de materiales de apoyo a la docencia, investigación, estudio y aprendizaje, y colaboración en el desarrollo de los programas docentes.
- Organización y desarrollo de la Biblioteca digital y los servicios bibliotecarios en línea; organización de servicios de acceso virtual a la información y la documentación.
- Acceso a información científica de calidad.
- Formación en competencias informacionales.
- Estudios bibliométricos.
- Soporte a la evaluación de la investigación de la universidad.
- Creación y normalización de objetos de aprendizaje: creación de tutoriales, guías didácticas, páginas web personales, etc.
- Visibilidad y preservación de la investigación de la universidad.

FUNCIONES ÁREA BÁSICA 5. ÁREA BÁSICA DE INFRAESTRUCTURAS.

SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN.

- Gestión e implementación de las aplicaciones basadas en nuevas tecnologías para el desarrollo de un Campus inteligente y sostenible, de colaboración en la materia con otros Servicios y unidades y con instituciones públicas y privadas a nivel nacional o internacional relacionadas con el Smart-Cities. **Así como, la búsqueda y gestión técnica de proyectos y convenios con otras entidades públicas y privadas en el ámbito de la sostenibilidad ambiental y los Objetivos de Desarrollos Sostenible.**
- Planeamiento y supervisión de los proyectos y ejecución de las obras de edificación, instalación e infraestructuras, así como la mejora de las existentes.
- Colaboración y asesoramiento en la ordenación, desarrollo y diseño del Campus Universitario.
- ~~Gestión de los edificios e infraestructuras comunes de la UMA para atender a las necesidades de la comunidad universitaria.~~

- Gestión de la conservación, mantenimiento y desarrollo de los edificios, instalaciones e infraestructuras y de las zonas verdes **para atender a las necesidades de la comunidad universitaria**
- **Supervisión y gestión de las acciones derivadas de los requisitos legales ambientales y otros requisitos proveniente de la actividad de la Universidad (gestión de residuos, etc.).**
- Establecimiento de planes de movilidad, gestión y adecuación de las infraestructuras para fomentar transportes públicos y vehículos no contaminantes.
- Gestión e implantación de medidas conducentes a la sostenibilidad, y al mantenimiento de los sistemas de gestión de calidad y ambiental.
- Gestión de la energía, racionalización de su uso e implantación de medidas para disminuir el impacto medioambiental.
- **Planificación, organización y promoción de actividades y eventos que tengan como objetivo la formación, información y sensibilización ambiental de la comunidad universitaria y la sociedad.**
- **Asesoramiento técnico a los servicios universitarios, en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente; así como a grupos de investigación en estudios y desarrollo de prototipos y actuaciones en el campus sobre las líneas de actuación de Smart-Campus.**
- Gestión de los servicios de telefonía y telecomunicación; gestión de la Contratación y seguimiento de obras y servicios.
- Realización de proyectos de obras e instalaciones y la dirección de obra; supervisión de proyectos; supervisión de obras y servicios; estudios técnicos y de asesoramiento.
- Gestión, conservación y mantenimiento de documentación gráfica; gestión de los espacios de uso centralizado y los aparcamientos.
- Participación en los planes de autoprotección de los edificios de la UMA.
- Suministro de material a la comunidad universitaria. (material nuevo y material reciclado);
- Gestión de Almacén; retirada de material dado de baja en inventario, por los Centros/Departamentos/Servicios; expedición de residuos electrónicos.
- Traslados entre centros; reparto de contenedores para residuos peligrosos a laboratorios UMA; reparto de material de almacén
- **Elaboración, mantenimiento y actualización de los contenidos de la página web de la UMA en el apartado correspondiente, en colaboración con el Servicio de Comunicación.**

FUNCIONES ÁREA BÁSICA 6. ÁREA BÁSICA DE CULTURA Y DEPORTE UNIVERSITARIOS.

SERVICIO DE CULTURA.

- Apoyo en la planificación y programación de actividades culturales, formativas y de creación.
- Organización y puesta en funcionamiento del desarrollo de actividades y programas culturales; promoción de acciones de difusión y divulgación cultural en la comunidad universitaria y en la sociedad; desarrollo de actividades que impliquen la participación de los miembros de la comunidad universitaria.
- Colaboración y asesoramiento a los centros y departamentos en materia cultural; colaboración en proyectos culturales de otras Instituciones y/o entidades públicas o privadas; realización de actividades interuniversitarias en materia cultural.
- Supervisión de la catalogación de bienes culturales.
- Gestionar los préstamos de obras de arte de la Universidad.

- Gestión de los espacios destinados para la realización de actividades culturales: Contenedor Cultural, las salas de exposiciones del Rectorado, el Teatro de la Casa del Estudiante y la Sala de Música Contemporánea.
- Coordinación de las Cátedras Al-Babtain de Estudios Árabes y Flamenco de la Universidad; coordinación del Coro Oficial de la Universidad de Málaga.

SERVICIO DE DEPORTE UNIVERSITARIO.

- Impulsar la actividad deportiva en la comunidad universitaria; estudiantado.
- Mejorar las condiciones para compatibilizar estudio y deporte entre el estudiantado.
- Proyectar la imagen internacional de la UMA a través de los programas del Servicio de Deportes.
- Organizar eventos y competiciones deportivas propias y en colaboración con otras entidades.
- Planificar actividades físico-deportivas para la mejora de la salud y la formación integral del estudiantado.
- Colaborar transversalmente con otras unidades funcionales, facultades o servicios de la UMA, en el ámbito de la actividad física y el deporte

SITUMA - Primera PROPUESTA AREA 4 - 5 - 6